

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 270

Murcia 3 de Febrero de 1899

Dos ediciones diarias

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

LA DENTICINA MORENO, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. **LA DENTICINA MORENO** es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la toman con verdadero placer. **LA DENTICINA MORENO** cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferería y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición.

LA DENTICINA MORENO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña á cada frasco.—Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garrafitos de los frascos.—Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUMERO 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES

De venta en la farmacia de su autor J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia.—Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, y de D. Gregorio Briones, Duque 24.—La Union: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Pedreño y Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé.—Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella.—Llano del Beal: D. José Ruipérez Carrion.—Mazarron: Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas: Farmacia de D. J. Aragon.—Yecla: Farmacia de D. Modesto Maestro.—Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza: Farmacia del Sr. Mérida.—Mula: Farmacia del Sr. Garcia Duarte.—Bullas: D. Bernardo Moya.—Archena: Droguería de D. José Sanchez.—Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra. Molina: D. Antonio Gil.—Ceuti: D. Isidoro Lacal.—Lorquí: Droguería del señor Ruiz.—Balsicas: D. José Briones.—San Javier: D. Antonio Conesa.—Pacheco: Sres. Bastida Hermanos.—Alicante: Droguería de los Sres. Piñol Hermanos, Princesa 8.—Orihuela: Farmacia del Vallét.—Torrevieja: Droguería de D. Fermin Blasco.—Almoradi: Farmacia de D. Ricardo Herrera.—Albatera: D. José Soler.

DENTICINA-MORENO

EN QUIEBRA

Sabíamos los españoles todos que nuestra Hacienda se hallaba en situación de quiebra, tal y como la define el Código de Comercio; pero como el gobierno consagra toda su actividad á la fecunda tarea de ganar tiempo, pretendiendo engañar una vez más al país con su sistema de mentiras, ha obrado bien el Sr. Canalejas, recordando las espantosas cifras de nuestra deuda y las menguadas de nuestros recursos, en la conferencia dada en la «Asociación de la Prensa» de Madrid. Conviene que, como los Trapenses, recordemos á cada momento el «morir tenemos».

Si, morir, porque si la amputación colonial ha podido dejarnos con vida, la catástrofe económica, que no ha de poder conjurar una administración corrompida, ha de traernos la muerte. España cuenta con 750 millones de ingresos y necesita 600 solo para pagar los intereses y amortización de la deuda. ¡600 millones de pesetas! Si lo pagáramos todo, la vida nacional sería imposible. Con 150 millones de pesetas no vive un Estado de 18 millones de habitantes. Y si no pagamos más que la mitad, que tal vez sea lo único posible, nos amenaza el peligro del control, como garantía del cumplimiento del convenio que habría de formalizarse con los acreedores, cuyo control es otro género de muerte para la nacionalidad española. Si nuestras líneas de ferrocarriles, nuestras grandes minas, concesiones é industrias se hallan ya en poder del extranjero, y además se atribuye á éste la intervención de la Hacienda, ¿qué resta de la independencia de España, de aquella independencia por la cual vertieron la sangre á torrentes nuestros abuelos y realizaron las prodigiosas hazañas de 1808 á 1814?

Por eso decimos que se trata de morir, eventualidad tanto más probable cuanto que son los mismos parricidas los que pretenden salvarnos de la muerte.

Cabe salvación, sí, pero inspirando confianza á Europa y á los acreedores. ¿Pueden inspirarla estos dilapidadores que nos gobiernan? No solo inspiran confianza los ricos, sino los hombres de bien, aunque sean pobres; y la pobreza nacional, á que nos han reducido estos gobiernos desatentados, no sería obstáculo para que los acreedores depositaran su confianza en un gobierno español, sin necesidad de control, ni de cosa que lo parezca, si se compusiera de hombres no desprestigiados por veinte años de inconcebibles abusos y que ofrecieran por sus obras, no por sus palabras, garantías serias de inteligencia, moralidad y celo.

Como el país, del que depende ese cambio en el poder, no demuestra energías para realizarlo, es de temer, como nosotros tememos, que venga por ahí, por el lado de la quiebra, la muerte, más ó menos disfrazada, mas ó menos egipcia, griega ó otomana, de la nacionalidad española.

En Jumilla

CAJA DE AHORROS

La memoria reglamentaria de la Caja de Ahorros de la Cámara Agrícola de Jumilla, correspondiente al pasado año de 1898, comienza con un

bien escrito preámbulo, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Ante la inmensa catástrofe que la imprevisión y la negligencia han ocasionado á esta desdichada España: ante el inconcebible fin de siglo que presenciarnos, surgen, de todas las ámbitos de la península, de todas las entidades sociales y políticas, acentos de regeneración, inspirados unos en un verdadero y sentido amor patrio, reflejando otros el insensato propósito de seguir colaborando en la vergonzosa obra de nuestra ruina moral y material, de nuestro desconocimiento ante el mundo culto y civilizado.

El instinto de conservación de aquella masa social, que todavía está exenta de impurezas, contempla, con interés palpitante, la primera saundada del espíritu nacional, iniciada en Zaragoza por las clases industriales y mercantiles y secundada con brioso acento en el alto Aragón por los agricultores de la Cámara Agrícola de Barbastro, con uno de los documentos más notables que han visto la luz pública en el último cuarto de nuestro siglo.

A estatuir la moralidad como base y la prevision como norma tiende esta saludable reacción, que bien puede coronar el éxito, al no estar iniciada por la política maleante y sí por los únicos que con el honroso título de industriales, agrónomos y en general de trabajadores, en cualquiera de las manifestaciones del humano entendimiento, pueden levantar las fuerzas económicas de esta desgraciada Nación que acaba de sufrir tan rudo golpe, que la hace retrogradar muchos años en su desenvolvimiento histórico.

Considerada, pues, la moralidad en todos sus órdenes, como base firmísima de nuestra regeneración nacional, hemos de circunscribir el análisis, para nuestro objeto, al segundo factor, la prevision, porque sobre ésta se han cimentado las instituciones Cooperativas de Consumo, de Seguros sobre la Vida, Cajas de Ahorros y tantas otras que hoy atraen la atención de los más ilustres pensadores, y que de manera tan provechosa ayudan al hombre en la titánica lucha por la existencia, principal expresión de la vida humana.

Las instituciones previsionales son letra muerta si á la realización de sus fines no concurren todos los elementos sociales, los de arriba prestando con entusiasmo su cooperación personal y pecuniaria, los de abajo inspirándose en el ejemplo para recoger todos los beneficios que se desprenden del cultivo del ahorro.

Para este género de instituciones no bastan el aplauso y la admiración de las clases acomodadas; no es suficiente dejar, una vez al año, un puñado de pesetas depositadas en la Caja de Ahorros á título de imposición, para sentirse satisfechos de haber cumplido un deber; es preciso hacer mayor sacrificio de la persona y de los intereses para acreditar que no subyuga el egoísmo, en ocasiones inhumano, al dictado de toda conciencia recta y honrada y con miras altruistas.

Los hombres que por su cuna, por su trabajo ó por su talento han logrado abrirse paso en la lucha por la vida, hasta conseguir mayor bienestar y prosperidad para sus intereses, tienen el imperioso deber de preocuparse por la existencia de aquellos otros que, pobres de espíritu y de fortuna, y agotadas las energías en el trabajo,

no han conseguido con esfuerzos de titán salir de su humilde condición.

A estos hay que proteger; en estos hay que pensar.

Es llegada la hora, ante la gravedad de nuestro estado individual y colectivo, de transparentar nuestras intenciones para que la sinceridad más absoluta presida nuestros actos y estén los hechos en consonancia con las palabras.»

A continuación se lamentan los firmantes de la memoria, de que los resultados de la Caja de Ahorros no correspondan á la bondad de la institución.

«Seis años de existencia cuenta, y no basta ciertamente la cifra de 170.148 pesetas 54 céntimos que arroja el balance general en el año que acaba de transcurrir, para acreditar que todos los que nos honramos con el título de socios de la Cámara Agrícola hayamos cumplido con el deber de dar vida á la Caja de Ahorros.

Ciento cincuenta somos los socios de esta Cámara Agrícola: 67 figuran en los libros de contabilidad de la Caja, y solo 28 han hecho imposiciones durante el año.»

De los datos que siguen, recojemos como los de mayor interés los siguientes:

El total de imponentes es de 328 que han depositado en la caja 26.407 pesetas.

Se han impuesto durante el referido año 4.491 pesetas menos que en 1897.

Las cantidades reintegradas durante el año suman 26.368.70 pesetas: 8.963 más que en 1897.

Esta diferencia se atribuye en la memoria á la alarma producida por la calumniosa especie de que iba á disolverse en breve plazo la Cámara Agrícola.

Los préstamos formalizados suman 72.165 pesetas de las cuales se han realizado 41.615 quedando en cartera pagados por valor de 30.550 pesetas.

El fondo de reserva ó capital propio de la Caja para 1899 es de 2.906.82 pesetas.

La memoria termina con una elocuente excitación á la Cámara, precedida de atinadas consideraciones, para que aquella cumpla con los deberes que le impone su Caja de Ahorros, ofreciendo el ejemplo del ahorro y de la prevision para educar á las clases trabajadoras en estas virtudes.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA,
DOBLE JUEGO

Esta tarde se ha dicho en los círculos políticos que Sagasta llevará á la firma de la regente dos decretos de un golpe: uno convocando las Cortes y otro cerrándolas.

De este modo podrá proceder á su clausura tan pronto como le convenga, sin necesidad de acudir á la regia voluntad, pues el decreto lo llevará en el bolsillo.

El propósito de Sagasta es hacer que las Cortes se limiten á dar un bill de indemnidad al gobierno en lo de Filipinas, y aprobar el tratado de paz, cerrándolas en seguida.

Dícese que el mismo día que aparezca el decreto convocando á las Cortes se publicará otro restableciendo las garantías constitucionales.

Este restablecimiento será muy relativo, pues parece que aunque se suprimirá la previa censura para la

prensa, los periódicos quedarán sometidos á los tribunales y fiscales militares, que podrán denunciarlos y procesarlos.

Como se vé, si esto se realiza resultará peor el remedio que la enfermedad.

DISGUSTADOS

Los weyerlistas se quejan de que Sagasta ha fingido atraerse al general Weyler, cuando no pensaba reorganizar el ministerio.

Dicen que le ha dado el timo de los perdigones.

Los romeristas se muestran más reservados y esperan el desarrollo de la política en las Cortes.

Romero Robledo mantendrá la conveniencia de la concentración liberal.

ENEMIGO FRANCO

Hoy ha salido el primer número de «La Información», periódico órgano de Polavieja, que se publica con el apoyo de Comillas y está escrito por los redactores de «El Siglo Futuro» que abandonaron á Nocedal.

En su artículo programa se declaran los redactores de «La Información» partidarios de la supremacía católica, defensores del regionalismo en sentido reaccionario, y terminan declarando que todos sus tiros los dirigirán contra el liberalismo.

Ya está en carácter Polavieja declarando guerra á muerte á la libertad desde su nuevo periódico.

SENADURIAS VITALICIAS

Para ocupar las senadurías vitalicias que hay vacantes, se indica á los generales Hidalgo, Correa y Polavieja, y al magistrado señor Martínez Campos.

El Sr. Sagasta ha declarado que se publicarán juntos los decretos de convocatoria de Cortes y restablecimiento de las garantías constitucionales.

MAXIMO GOMEZ Y SUS FUERZAS

A consecuencia de la negativa de los cubanos á aceptar el ofrecimiento de tres millones de dollars hecho por los Estados Unidos, el gobierno lo ha elevado á 15 millones para que Máximo Gomez libere sus fuerzas.

La cantidad se entregará á cuenta de los productos de la isla.

Los yanquis establecerán negociaciones para el licenciamiento de los cubanos que aun conservan las armas.

CUESTIONARIO AGRICOLA

Telegrafía de Zaragoza que se ha reunido la Cámara Agrícola para acordar el cuestionario que ha de ser sometido á la deliberación de la Asamblea general de agricultores.

El cuestionario abraza, entre otros, los siguientes extremos:

Enseñanza primaria gratuita y obligatoria.

Enseñanza agrícola general y particular de cada region.

Il. primaria, elemental y superior. Establecimiento de campos de demostración ó experiencias.

Representación predial en las Cortes.

Igualdad en la tributación.

Fomento de la ganadería auxiliar de la agricultura.

Fomento de la ganadería y de los campos destinados al pasto ó dehesas.

Obligación de constituir dehesas en las poblaciones mayores de 20.000 almas.

Rectificación del catastro y formación de castillas evaluatorias.

Apertura de canales.

Rebaja en las tarifas de transportes.

Establecimiento de medidas que garanticen la seguridad en los campos.

Creación de Bancos Agrícolas, dictándose medidas para facilitar préstamos á los labradores.

Establecimiento del libre cultivo del tabaco y del algodón.

Rebaja de los derechos reales sobre las traslaciones de dominio.

Que se ponga en vigor la ley sobre el fomento rural.

Apertura de mercados.

A este cuestionario se añadirá un artículo sobre higiene pública.

El Corresponsal.

2 de Febrero.



RUIZ DE APODACA
Conde de Venadito

3 de Febrero.



En Cadiz, cuna de nuestras libertades y de tantos marinos ilustres, vino al mundo el primer conde de Venadito, D. Juan Ruiz de Apodaca, el 3 de Febrero de 1754. Siguiendo los impulsos de su corazón subyugado por las grandezas del mar y por lo que en su niñez oyó referir á seres avezados á la lucha con los elementos y con los hombres, ingresó como guardia marina al servicio de la patria cuando apenas contaba catorce años de edad. Al poco tiempo se embarcó en el navio «San Lorenzo», y en lucha con los argelinos dió claras muestras del temple de su corazón y de lo mucho que podía esperarse de él. Más tarde, en 1779 y 1780, después de haber realizado varios importantes viajes á las Américas y siendo ya teniente general, concurrió, á las órdenes de Don Antonio Barceló, al asedio de Gibraltar, estando encargado de llevar el diario de operaciones, de observar los movimientos del enemigo y estudiarlos para dar su parecer.—Tanto en la guerra que sostuvo España con Francia desde 1793 á 1795 á consecuencia de los excesos de los revolucionarios de esta, como en la que produjeron las ambiciones de Napoleón, el más tarde conde de Venadito, prestó importantes servicios á su patria, sobresaliendo entre ellos la conducta bizarra y noble con que se condujo en las defensas de Tolón y Rosas, especialmente en aquella, primero batiéndose en tierra bajo el mando de Don Federico de Gravina, después embarcando en la escuadra española á los tononenses, cuando los aliados abandonaron la plaza, siendo también digno de encomio su comportamiento en el combate que libró en 1808 con la escuadra francesa de Rossilly, á la que derrotó y apresó, en la bahía de Cadiz, siendo recompensado por hecho tan glorioso con el empleo de teniente general. Poco tiempo después fué nombrado ministro plenipotenciario de España en Londres, cargo que le permitió servir con gran provecho á su patria y poner de relieve sus excelentes dotes de político y

